ACTA N°

FECHA DE DIFUSION: 03 DE JUNIO DEL 2025

POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: talento humano del jardín infantil castillo san lucas Avesol

TEMA: rutas administrativas

SUBTEMA: socialización documento procedimiento activación de rutas

fundación social castillo san lucas Avesol NIT 900.119.083-0

OBJETIVO: socializar el documento de procedimiento de activación de rutas administrativas de la Fundación Castillo San Lucas Avesol 2025

METODOLOGIA: Socialización del documento de activación de rutas con talento humano de fundación Castillo San Lucas Avesol.

DESARROLLO:

Siendo alrededor de las 4:30 pm se da inicio a la socialización del documento activación de rutas administrativas con el talento humano, iniciando con el marco normativo de la ley **1098 de 2006 código para la infancia y adolescencia** del decreto 2737 de 1989 que nos habla de:

- Reconocimiento de los niños y las niñas como sujetos de derechos
- Garantiza el cumplimiento de derechos.
- Prevención de amenaza vulneración.
- Restablecimiento efectivo de los derechos
- Artículo 8 interés superior: garantiza los derechos de los niños y niñas de manera integral y simultánea.

Código de procedimiento penal. artículo 76, deber de denuncia- circular 007 de 2021 explica:

- ¿en que consiste? En forma o dar aviso a las entidades o autoridades competentes acerca de la sospecha de la ocurrencia de la situación de vulneración de los derechos de la niña o el niño.

¿Que reporta? Los casos de sospecha de violencia

- ¿Quiénes informan? Todas las personas deben informar y especialmente las personas que trabajan en el sector público. El reporte se realiza como institución

código de responsabilidad panal ley 599/00 art 417: Abuso de autoridad por omisión de denuncia.

*El servidor público que teniendo conocimiento de la comisión de cuya una conducta punible averiguación deba adelantarse de oficio, no dé Cuenta a la autoridad, incurrirá en multa y pérdida del empleo o cargo público.

*La pena será de dos a cuatro años de prisión.

Acción para la protección integral de las modalidades de atención

- Promoción y prevención.
- Detección temprana.
- Activación de ruta
- Seguimiento.

Se habla de lo ¿Qué es la promoción? Planificación de actividades de carácter educativo e informativo, destinadas a sensibilizar y brindar alternativas, que fortalezcan estilos de vida.

Factores protectores: hace referencia aquellas condiciones y circunstancias que hacen menos probable que la violencia ocurra. Los indicadores de los factores son:

- Vínculos afectivos
- Competencias y destrezas
- Recursos institucionales

Calle 36 I Sur# 1-49 / Bogotá
TEL 3143052214 / 3209803133
fundacastillodaves2022@gmail.com

Powered by CamScanner

Violencia sexual

- Abuso sexual con contacto físico
- Abuso sexual sin contacto físico

fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0



Trabajo infantil

- Todo trabajo que priva a los niños y niñas de su niñez, su potencialidad dignidad y que es perjudicial para el desarrollo físico y psicológico



Maltrato institucional: Se presenta cuando alguno de los colaboradores pertenecientes al servicio social, no cumple con su rol de cuidador o cuidadora sensible.



Activación de rutas

- Ruta interna: se relaciona con todos aquellos procedimientos que se desarrollan al interior del servicio, que parten de la identificación de indicadores o signos de presunción de amenaza o vulneración de derechos.
- Ruta extrema: proceso que se debe realizar al momento de poner en conocimiento de la autoridad competente algunas situaciones que presuntamente amenace o vulnere los derechos.



Evalué la competencia de la identidad

- Sector salud red de salud publica
- Sector protección ICBF
- Sector justicia, policía nacional, fiscalía.

Rtua de violencia intrafamiliar-ley 2126 de 2021

- Las/los conyugues o compañeros permanentes, aunque se hubieran separado o divorciado.
- El padre y la madre de familia, aunque no convivan bajo un mismo hogar, si el maltrato se dirige al progenitor/a
- Las personas encargadas del cuidado de uno o varios miembros de una familia en su dominio o residencia o cualquier lugar en el que se realice la conducta que no sean parte del núcleo familiar y los integrantes de la familia
- Personas que residan en el mismo hogar o integren la unidad domestica sin relación de parentesco
- Personas con las que sostiene o se haya sostenido una relación de pareja, cohabitación o no, de carácter permanente que se caracterice por una clara e inequívoca vocación de estabilidad.





Calle 36 i Sur# 1-49 /Bochalema
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Rutas de violencia

- Salud: servicios de urgencia. La violencia sexual siempre es una urgencia.
- Comisaria de familia: cuando la violencia sexual se da en el marco de la violencia intrafamiliar.

Powered by CamScanner

- ICBF: centro zonal
- CAIVAS
- CESPA: centro especializado para adolescentes
- GRUPO GEDES: línea 123

Ruta maltrato institucional

Reporte ante la autoridad competente al tipo de violencia ejercida hacia el niño y niña evidenciada por parte de cualquier persona perteneciente al servicio social

Esta socialización culmina a las 5:00 pm

fundación social castillo san lucas

Avesol

NIT 900.119.083-0

FECHA:03 JUNIO 2025

TEMA: RUTAS ADMINISTRATIVAS

COMPONENTE: FAMILIA Y COMUNIDADES

RESPONSABLE: ALEJANDRA RUBIO, SONIA PÉREZ

FIRMAS TALENTO HUMANO

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA/PPT	CARGO	FIRMA
VERUZKCA ALEJANDRA RUBIO	52277843	Responsable del servicio	
ELENA CACERES PEREZ	24037974	profesional en atención API	
DIANA MILENA BORRAY VELOZA	1016027372	profesional en atención API	
ANGELA VANESA LARA SICACHA	1012394581	profesional en atención API	Vanesa Lara
YEIMI NATALIA HERNANDEZ OCHOA	1010238789	profesional en atención API	Natalia H.
DIANA CAROLINA DIAZ	1023891608	profesional en atención API	Diana Diaz
SONIA STEFANIA PEREZ MONTAÑA	1023926454	Auxiliar pedagogigca	
NUBIA ESPERANZA PEREZ	51799302	Personal de aseo e higiene	
JONATHAN LEON RUIZ	1012447755	Personal de aseo e higiene	
SARA MATILDE MELO	52064721	Personal manipulador de alimentos	
ERICKA HOLGUIN GRANADOS YANIRA	1031421990	Personal manipulador de alimentos	Ericka
GUILLERMO DIAZ MORALES	2265256	Auxiliar administrativo	

Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner